



Consorcio Aristizábal Velásquez

Abogados Ltda.

Señores

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE RIONEGRO

E. S. D.

Correo electrónico: csarionegro@cendoj.ramajudicial.gov.co ,
rioj03cmunicipalj@cendoj.ramajudicial.gov.co

REF. SUSTITUCION DE PODER
PROCESO VERBAL DECLARATIVO DE RCM
DEMANDANTE: TOM MOLLOY PEDOSSAUT Y OTROS
DEMANDADO: CARLOS ALBERTO HERNANDEZ Y OTROS
RADICACION: 05615400300320240028800

ALFREDO AZUERO HOLGUÍN, mayor de edad, vecino de Santiago de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía número 16.757.905, quien el Consejo Superior de la Judicatura lo ha provisto de la tarjeta profesional de abogado número 73.328, dirección electrónica para notificaciones: alfredo.azuero@conava.net , actuando en mi calidad de apoderado del **Dr. CARLOS ALBERTO HERNANDEZ** en el Proceso de la referencia, le manifiesto respetuosamente, por medio del presente escrito **SUSTITUYO PODER** al **Dr. HAROLD ARISTIZABAL MARIN**. Identificado con la C.C. No. 16.678.028 de Cali, abogado en ejercicio, portador de la T.P. No. 41.291 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, dirección electrónica para notificaciones: Harold.aristizabal@conava.net

Sírvase, honorable señor Juez, admitir la presente sustitución, con idénticas facultades a las del poder que me fue inicialmente conferido, y reconocer la correspondiente personería al Abogado **HAROLD ARISTIZABAL MARIN**.

Atentamente,


ALFREDO AZUERO HOLGUÍN

C.C. No. 16.757.905 de Cali

T.P. No. 73.328 del C. S. de la J.

Correo electrónico: alfredo.azuero@conava.net

Acepto

HAROLD ARISTIZABAL MARIN

C.C. No. 16.678.028 de Cali

T.P. No. 41.291 del CS de la J.

Correo RNA: Harold.aristizabal@conava.net

Carrera 3 A Oeste No. 2-43 El Peñón
PBX (+57) 602 488 0999 Tel: (+57) 602 893 3177 - 893 3231 Fax: 602 8922106
Email: conava@conava.net
Santiago de Cali - Colombia